CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros separados

Anexo 1 Cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública

Anexo 2 Cumplimiento de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores

Anexo 3 Cumplimiento de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses de las emisiones de obligaciones realizadas

Anexo 4 Cumplimiento sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores

Anexo 5 Cumplimiento sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas

pwc

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y accionistas

Cervecería Nacional CN S.A.

Guayaquil, 21 de marzo del 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Cervecería Nacional CN S.A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cervecería Nacional CN S.A. al 31 de diciembre del 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Cervecería Nacional CN S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. Av. Rodrigo Chavez s/n, Urbanización Parque Empresarial Colón, Mz. 275, Solar 1, Edificio Metropark, 4to Piso.
Guayaquil - Ecuador.
T: (593-4) 3700 200

Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 21 de marzo del 2019

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros separados en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos de auditoría	Cómo enfocamos el asunto en nuestra en auditoría
Contingencias laborales Como se indica en la Nota 22, la Compañía a partir de julio del 2008, se encuentra afrontando algunos procesos legales relacionados con la pretensión del pago de aproximadamente US$90 millones por concepto de utilidades de años anteriores a supuestos ex trabajadores. Este proceso ha sido tratado en diferentes instancias y por algunos organismos de control. Finalmente en abril del 2018 la Corte Constitucional del Ecuador dispuso que el Ministerio de Trabajo realice un procedimiento administrativo sobre este caso. A la fecha, se ha realizado la primera y segunda audiencia de mediación ante la autoridad laboral y se ha convocado a una nueva audiencia. Nos enfocamos en esta área porque la Compañía está sujeta a las decisiones finales que adopte la autoridad laboral y judicial, las cuales están fuera de su control. En consecuencia, la Administración establece criterios sobre la incidencia y la cuantía de los pasivos que podrían surgir de este caso que están sujetos al resultado futuro del proceso que se está llevando a cabo.	Evaluamos el análisis de la Compañía sobre la naturaleza y el estado del litigio y lo discutimos con la administración de la Compañía, incluyendo los asesores internos y externos. Examinamos las conclusiones de la Compañía con respecto a las provisiones y revelaciones efectuadas considerando la correspondencia entre la Compañía y su asesor legal externo y, también, lo hicimos únicamente con el asesor legal externo para garantizar independencia. En vista de las importantes estimaciones y criterios utilizados por la Administración, también examinamos en detalle las provisiones más importantes y buscamos evidencia adicional. Como se indica en los estados financieros adjuntos, el resultado de este caso dependerá de las resoluciones futuras de los procesos legales y, en consecuencia, los cálculos de las provisiones están sujetos a una incertidumbre inherente.

Asuntos significativos de auditoría	Cómo enfocamos el asunto en nuestra en auditoría
Análisis de deterioro de la plusvalía mercantil El análisis de deterioro de la plusvalía mercantil es considerado como un asunto de alta importancia porque el mismo requiere la aplicación de juicios por parte de la Administración con relación a los resultados futuros de las operaciones de la unidad generadora de efectivo y la tasa de descuento aplicada para los flujos de efectivo pronosticados. El saldo de la plusvalía mercantil, al 31 de diciembre del 2018, asciende a US$m.107,905, representando el 19% de los activos de la Compañía.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la evaluación de los flujos de efectivo futuros pronosticados y el proceso en el que estos fueron desarrollados, incluyendo la exactitud matemática de los cálculos implicados. Nosotros comparamos los resultados actuales del año corriente con las cifras incluidas en el pronóstico del año anterior para considerar que las suposiciones han sido razonables. En adición a esto, analizamos los supuestos utilizados a través de información histórica y un análisis general de la economía e industria donde la Compañía opera y que los supuestos de crecimiento sean razonables. Recalculamos la tasa de descuento aplicada usando el método del costo promedio ponderado de capital (WACC) con la ayuda de especialistas para verificar que la tasa utilizada por la Compañía es adecuada.

Otros asuntos

Como se indica en la Nota 2.1, la Compañía también prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2018, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.

Los estados financieros separados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría fechado el 15 de marzo del 2018 expresó una opinión sin salvedades.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual de la Administración, que no incluye los estados financieros separados ni el informe de auditoría sobre los mismos, la cual fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de la Administración y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, y concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros separados

La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra

opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 21 de marzo del 2019

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios – Información Financiera Suplementaria

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados de Cervecería Nacional CN S.A. al 31 de diciembre del 2018, también hemos auditado la información financiera suplementaria incluida en los anexos 1 a 5 adjuntos.

En nuestra opinión, la información financiera suplementaria mencionada en el párrafo anterior al 31 de diciembre del 2018 está preparada razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Celso Luiz Malimpensa
Apoderado General
No. de Licencia Profesional: 174649

David Real N.
Socio
No. de Licencia Profesional: 4837

CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Activos	Nota	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	4,859	695
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	151,585	96,986
Otras cuentas por cobrar		3,369	1,560
Inventarios	9	22,660	18,631
Total activos corrientes		182,473	117,872
Activos no corrientes			
Propiedades, plantas y equipo	12	280,239	296,299
Plusvalía mercantil	10	107,905	107,905
Intangibles	11	8,213	8,701
Otros activos no corrientes		198	198
Impuesto a la renta diferido	15	196	-
Total activos no corrientes		396,751	413,103
Total activos		579,224	530,975

Pasivos y patrimonio	Nota	2018	2017
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	89,175	79,340
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14	115,147	99,207
Impuesto a la renta por pagar	15	59,886	43,400
Otros impuestos por pagar	15	53,293	35,830
Provisiones	16	22,445	29,123
Total pasivos corrientes		339,946	286,900
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados	17	6,187	4,975
Provisiones	16	39,250	-
Impuesto a la renta diferido	15	-	31
Total pasivos no corrientes		45,437	5,006
Total pasivos		385,383	291,906
Patrimonio	18		
Capital social		20,490	20,490
Reservas		10,245	10,245
Resultados acumulados		163,106	208,334
Total patrimonio		193,841	239,069
Total pasivos y patrimonio		579,224	530,975

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros separados.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

Freddy Ortiz
Contador

CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Nota	2018	2017
Ingresos por ventas		541,338	502,282
Costo de productos vendidos (1)	6	(137,298)	(133,955)
Utilidad bruta		404,040	368,327
Gastos administrativos (1)	6	(53,047)	(86,034)
Gastos de venta (1)	6	(109,465)	(76,495)
Otros (egresos) ingresos, neto	7	(53,696)	11,031
		(216,208)	(151,498)
Utilidad operacional		187,832	216,829
Gastos financieros, neto		(6,401)	(6,352)
Utilidad antes del impuesto a la renta		181,431	210,477
Impuesto a la renta	15	(66,957)	(51,129)
Utilidad neta		114,474	159,348
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio			
(Pérdidas) Ganancias actuariales		(261)	1,096
Resultado integral del año		114,213	160,444
Utilidad por acción básica y diluida		5,587	7,777
Total acciones		20,490	20,490

(1) Incluye US$m.32,017 de participación de los trabajadores en las utilidades (2017: US$m.37,143). Ver Notas 6 y 16.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros separados.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

Freddy Ortiz
Contador

CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Nota	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados: Por adopción inicial de NIIF	Resultados acumulados: Reserva de capital	Resultados acumulados: Resultados	Total
Saldos al 1 de enero del 2017	-	20,490	10,245	45,520	4,571	113,482	194,308
Resolución de la Junta de Accionistas del 2017:							
Distribución de dividendos	20	-	-	-	-	(115,624)	(115,624)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	159,348	159,348
Otros resultados integrales		-	-	-	-	1,096	1,096
Otros movimientos menores		-	-	-	-	(59)	(59)
Saldos al 31 de diciembre del 2017		20,490	10,245	45,520	4,571	158,243	239,069
Resolución de la Junta de Accionistas del 2018:							
Distribución de dividendos	20	-	-	-	-	(159,348)	(159,348)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	114,474	114,474
Otros resultados integrales		-	-	-	-	(261)	(261)
Otros movimientos menores		-	-	-	-	(93)	(93)
Saldos al 31 de diciembre del 2018		20,490	10,245	45,520	4,571	113,015	193,841

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros separados.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

Freddy Ortiz
Contador

CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Utilidad antes del impuesto a la renta		181,431	210,477
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	12	33,160	31,670
Amortización	11	1,274	19,117
Provisiones	16	77,820	44,185
Provisión para jubilación patronal y desahucio	17	1,512	1,110
Otros movimientos menores		(93)	(59)
		295,104	306,500
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(54,599)	(24,044)
Otras cuentas por cobrar		(1,809)	1,426
Inventarios		(4,029)	2,963
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		9,835	24,464
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		15,702	3,696
Provisiones		(45,248)	(36,270)
Impuesto a la renta pagado		(50,698)	(39,141)
Otros impuestos por pagar		17,463	(312)
Provisión para jubilación patronal y desahucio (uso)		(561)	(816)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		181,160	238,466
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades, planta y equipo	12	(20,492)	(37,497)
Adiciones en activos intangibles, neto	11	(786)	(1,333)
Ventas/bajas de propiedades, planta y equipo	12	3,392	3,264
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(17,886)	(35,566)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos	20	(159,110)	(160,425)
Pago de obligaciones bancarias		-	(43,610)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(159,110)	(204,035)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		4,164	(1,135)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		695	1,830
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		4,859	695

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros separados.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

Freddy Ortiz
Contador

1. INFORMACIÓN GENERAL

Cervecería Nacional CN S.A. (CN o la Compañía) fue constituida el 24 de diciembre de 1921 en la ciudad de Guayaquil. Se dedica a la elaboración, distribución y venta de cerveza, así como de bebidas de malta sin alcohol, agua y otras bebidas para el consumo humano. CN es subsidiaria directa de Ab InBev Southern Investments Limited, una entidad localizada en Reino Unido que posee el 94.36% de su capital social y que forma parte del grupo internacional Ab InBev (Grupo Ab InBev), que se dedica principalmente a la producción, distribución y venta de bebidas para el consumo humano a nivel mundial.

CN es una sociedad anónima listada en Bolsa y produce a través de sus dos plantas ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quito. Como resultado de un acuerdo suscrito en septiembre del 2007, CN vende la totalidad de su producción, en sus diferentes marcas y presentaciones, a Dinadec S.A., y ésta se encarga de su distribución y venta en el territorio nacional a sus clientes (tiendas, detallistas o distribuidores).

CN es la mayor productora y embotelladora de cervezas en el mercado ecuatoriano y opera con varias marcas, entre las cuales se destacan Pilsener y Club.

En noviembre del 2015, AB Inbev, llegó a un acuerdo para comprar el Grupo Sabmiller en una operación de fusión por adquisición a nivel global. Sin embargo, aún existen ciertos procesos y compromisos estipulados para que concluya la operación de forma definitiva lo cual implicaría la fusión de las compañías locales CN y Ambev Ecuador.

El 6 de mayo del 2016, la Superintendencia de Control del Poder del Mercado notificó a la Compañía que la operación de concentración económica fue aceptada y, en consecuencia, se sometieron al cumplimiento de condiciones de orden estructural y contractual dentro de los plazos establecidos y aprobados por la Superintendencia de Control del Poder del Mercado. El 15 de noviembre del 2016, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado notificó que, adicional a las condiciones previamente acordadas, se debería realizar la desinversión de la marca CLUB, lo cual fue apelado por la Compañía en la Corte Provincial de Justicia del Guayas en diciembre del 2016. El 24 de enero de 2017, la Corte Provincial de Justicia del Guayas, ratifica la sentencia expedida por el Juez de la Unidad Judicial de lo Civil de Guayaquil, mediante la cual se declara nula la orden de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado que ordenaba a CN la desinversión de la marca CLUB. Adicionalmente, el 18 de abril del 2018 la Corte Constitucional, mediante sentencia No. 0888-17-EP, declara la vulneración de los derechos constitucionales de la Compañía, así como la nulidad del acto administrativo dictado por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado. A la fecha de la emisión de los estados financieros la Administración de la Compañía se encuentra en el proceso de implementación de las condiciones, originalmente establecidas y aceptadas por la administración.

Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo contable por US$m.157,473 (2017: US$m.169,028), originado fundamentalmente por: i) la deuda mantenida con su entidad relacionada Bavaria S.A. por US$m.77,206, en la que se incurrió para financiar la adquisición de una empresa realizada en el 2006 a través de un proceso de Oferta Pública de Adquisición (OPA); y, ii) deudas adquiridas con proveedores locales y del exterior para financiar la adquisición de Propiedades, plantas y equipo, materia prima y envases. La Administración está analizando varios mecanismos para liquidar las indicadas deudas y considera que sus operaciones generan flujos de caja necesarios para su liquidación durante el año 2019.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización del 21 de marzo del 2019 dada por parte de la Administración de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Situación económica del país

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía debido a que ha implementado entre otras, las siguientes medidas:

- Búsqueda de mayores rendimientos sobre el exceso de liquidez a través de inversiones.
- Priorización del uso de recursos en actividades que generen valor para el negocio y orientadas al consumidor.
- Generación de nuevas opciones de productos y presentaciones adaptadas a las necesidades de nuestros consumidores

- Compras estratégicas de materia prima, servicios y activos, direccionando los recursos a la atención al consumidor y actividades que generen un mayor retorno para el negocio.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros separados

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los estados financieros separados de CN están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

En cumplimiento de las NIIF, CN también prepara estados financieros consolidados con Dinadec S.A., empresa considerada subsidiaria por ser una entidad de propósito específico sobre la que mantiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Los estados financieros separados de Dinadec S.A. son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los estados financieros adjuntos separados reflejan la actividad individual de CN, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de Dinadec.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas y modificaciones

Adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*
- NIIF 15 *Ingresos procedentes de contratos con clientes*

La Compañía tuvo que cambiar sus políticas contables siguiendo la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15. Esto se revela en la Nota 2.18. La mayoría de las modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Al 31 de diciembre de 2018, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de éstos.	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

En relación a la NIIF 16, la Compañía al momento se encuentra realizando el análisis de los efectos de la misma y definiendo su estrategia de adopción, que entrará en vigencia en enero del 2019, sin embargo, considera que no tendrá impacto al momento de su adopción.

2.3 Traducción de moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior y compañías relacionadas, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales. Sin embargo, no son significativos.

2.4 Información financiera por segmentos

El ente encargado de tomar las principales decisiones operativas, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, corresponde al Comité Ejecutivo (MANCOM). La Administración ha identificado los segmentos operativos en función de la forma como el Comité Ejecutivo monitorea el negocio, el que considera el negocio desde una perspectiva por tipo de producto, que como se indica en la Nota 1, lo constituyen: cervezas, bebidas de malta sin alcohol y aguas sin sabor. El segmento de cervezas representa aproximadamente el 95% de los ingresos de CN, y los segmentos de maltas y de aguas representan en su conjunto el 5%. De esta forma el único segmento reportable lo constituye el segmento de cerveza. Debido a lo anterior y al hecho que aproximadamente el 95% de los activos y del margen bruto de CN son atribuibles al segmento de cervezas, la Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es apropiado reflejo del único segmento reportable (cervezas).

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

2.6 Activos financieros

Clasificación -

Como se describe en la Nota 2.1 desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

- Instrumentos de deuda

  Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

  La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sociedad clasifica sus instrumentos de deuda:

  - Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo" y las "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro (Nota 2.18).

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son los montos adeudados por Dinadec por la venta de productos (cerveza, maltas y aguas) o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo

contrario se presentan como activos no corrientes. Debido a que la Compañía vende toda su producción que embotella e importa a su compañía relacionada Dinadec S.A. a un plazo de hasta 7 días y no se mantienen saldos vencidos con esta empresa, CN no realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas por cobrar.

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

2.6.1 Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", que requiere que las perdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.6.2 Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y las "Cuentas por pagar a entidades relacionadas". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas desde 30 hasta 210 días. En caso de que sus plazos de pago pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de

resultados integrables bajo el rubro de gastos por intereses. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas adquiridas en años anteriores que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.7 Otras cuentas por cobrar

Representadas principalmente por anticipos a proveedores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, principalmente a proveedores de propiedades, plantas y equipos e inventarios, que es equivalente a su costo amortizado.

2.8 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios de envases no retornables, materias primas, repuestos y accesorios, adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.9 Propiedades, plantas y equipo

Las propiedades, plantas y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos. El costo también puede incluir transferencias del patrimonio de cualquier ganancia o pérdida en contratos que califican como coberturas de flujos de efectivo de compras de maquinarias y equipos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, plantas y equipos, es calculada linealmente basada en su vida útil estimada, o de aquellos componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios e instalaciones	10 a 75
Envases y jabas	5
Maquinarias y equipos	10 a 50
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos (incluye montacargas)	5 y 10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, plantas y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de intereses por endeudamiento, excepto por las diferencias en cambio incurridas en los pasivos con proveedores del exterior para la adquisición de maquinarias y equipos. Las diferencias en cambio se activan hasta el momento en que los activos están listos para su utilización.

2.10 Plusvalía mercantil

La plusvalía mercantil representa el exceso entre el costo de una adquisición respecto del valor razonable de la participación de CN en los activos netos identificables de una subsidiaria a la fecha de adquisición. La plusvalía mercantil de una subsidiaria adquirida en el 2006 y la cual fue absorbida, mediante un proceso de fusión en el 2007 se presenta en el estado de situación financiera como Plusvalía mercantil, neta de amortización acumulada hasta el 1 de enero del 2009, fecha en la que CN adoptó NIIF.

Los castigos a la plusvalía mercantil no se revierten. Las ganancias y pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía mercantil relacionada con la entidad vendida.

2.11 Activos intangibles

Corresponde a los costos incurridos para la adquisición e implementación de los sistemas operativos (software), su amortización se la realiza por el método de línea recta dependiendo del tiempo estimado de uso del software o de los contratos de vigencia de los mismos.

La amortización de los activos intangibles cuya vida útil es definida se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Tipo de bienes	Número de años
Licencias	3 a 10

2.12 Deterioro de activos no financieros (plusvalía mercantil, intangibles y propiedades plantas y equipos)

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, tal como la plusvalía mercantil, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a depreciación y amortización, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.
En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros. En el caso de la plusvalía mercantil porque su valor recuperable excede el valor en libros de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece y en el caso de los activos intangibles y propiedades, plantas y equipos debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables del 25% (2017: 22%) y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales con una participación accionaria mayor del 50% deberán utilizar una tasa de impuesto del 28% (2017: 25%) sobre las utilidades gravables, la cual se reduce al 18% (2017: 15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Adicionalmente cuando la composición accionaria de la Compañía se encuentre conformada con accionistas domiciliados en paraísos fiscales con una participación accionaria menor al 50% deberán aplicar una tasa de impuesto del 28% sobre la proporción de las utilidades gravables atribuibles a su participación accionaria y una tasa de impuesto del 25% a las utilidades gravables atribuibles a los accionistas residentes o no residentes (que no sean paraisos fiscales) en el Ecuador.

El pago del "anticipo de impuesto a la renta", es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al servicio de rentas internas su devolución, la cual podria ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, dado que el impuesto a la renta causado, correspondiente al impuesto a la renta calculado a la tasa del 25% y 22% respectivamente, sobre las utilidades gravables no reinvertidas fue mayor que el anticipo mínimo, de acuerdo con la legislación vigente, la Compañía constituyó al impuesto causado como impuesto a la renta corriente del año.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.14 Beneficios a empleados

a) Corrientes: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la Renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio. La Compañía obtuvo autorización del Ministerio de Trabajo para aplicar el método de "unidad de empresa" con Dinadec S.A. a efectos de distribuir la participación de los trabajadores en las utilidades.

ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) No corrientes (Jubilación patronal, desahucio y fondo ejecutivos):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, requerido y normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.75% (2017: 4.02%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para CN.

2.15 Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita; como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a provisiones para cubrir contingencias tributarias y laborales por las que pudiese verse afectada la Compañía cuando se resuelvan definitivamente los procesos por los que atraviesa en la actualidad. Ver Nota 16.

2.16 Depósito de garantías de envases y cajas

Incluido en el rubro cuentas por pagar a entidades relacionadas, representa la obligación por los depósitos que Dinadec recibe de sus clientes (los distribuidores y detallistas-tiendas) en garantía por los envases y jabas que se les entrega para la comercialización de las bebidas. Dinadec transfiere los fondos recibidos a CN, razón por la que este pasivo representa la obligación de CN de reembolsar a Dinadec en los casos en que ésta requiera de fondos para devolver los depósitos.

Al cierre de cada año CN estima el número de envases y jabas en circulación que espera sean devueltos por los distribuidores a Dinadec, para lo cual se basa en estudios de mercado realizados por parte de terceros, porcentajes de roturas de envases y jabas por tipo de envase, entre otros aspectos. Las diferencias que surgen de las estimaciones y las cifras registradas al cierre son ajustadas por CN contra los resultados del año. Este pasivo se registra a su valor nominal ya que es considerado como un pasivo corriente y no posee cláusulas de reajuste.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de ICE e IVA, rebajas y descuentos otorgados. No se considera elementos de financiamiento dado que las ventas se realizan con plazo de crédito de 7 días a entidades relacionadas, lo cual es considerado consistente con las prácticas del mercado.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

La Compañía genera el 99% de sus ingresos por la venta de cervezas, bebidas de malta sin alcohol y aguas, a su compañía relacionada Dinadec S.A.

a) Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos a Dinadec, que tiene discreción sobre los mercados y los precios para vender los productos y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe en la ubicación especificada o en el puerto de salida, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos Dinadec y este ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato y la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Asimismo, se requiere que Dinadec acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos de obsolescencia y beneficios asociados a esos bienes. Las principales condiciones de venta que la Compañía utiliza con sus clientes para las exportaciones son bajo las condiciones de exportación FOB. Las principales condiciones de venta que la Compañía utiliza con sus clientes para las exportaciones son bajo la condición de exportación.

2.18 Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia es distribuía durante la vida restante del instrumento.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tuvo un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9. En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de deuda continúan siendo medidos al costo amortizado. Los activos financieros que mantiene la Compañía medidos a costo amortizado se revelan en la Nota 14 a los estados financieros.

En lo referido a cuentas por cobrar a entidades relacionadas, considerando la calidad crediticia de Dinadec, la Compañía obtuvo un impacto bajo resultante de la aplicación del concepto de PCE. Producto de lo anterior la Compañía aplicó el método de transición prospectivo para la adopción de la NIIF 9.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentadas de acuerdo con la NIC 39 hasta el 31 de diciembre del 2017 y lo presentado bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay efectos significativos por la aplicación de NIIF 9.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios.

Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.

- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.

- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.

- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de ventas de bienes, a consecuencia de la identificación de una única obligación de desempeño, la entrega de los bienes en el punto acordado con su cliente.

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control del activo sea transferido al cliente, lo cual generalmente es con la entrega de los bienes.

2.19 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.20 Reservas y otros

Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

De capital (Incluida en Resultados Acumulados)

Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

Provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF" (incluida en Resultados acumulados)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Estimaciones para determinar el monto de depósitos en garantía de envases y cajas que los clientes de Dinadec podrían pedir su devolución en el futuro. Ver Nota 2.16.

- Deterioro de la plusvalía mercantil: CN anualmente evalúa si la plusvalía mercantil ha sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en el Nota 2.10. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores de uso.

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.14.

- Propiedades, plantas y equipos: La determinación de las vidas útiles y valor residual se evalúan al cierre de cada año. Ver Nota 2.9.

- Provisiones para cubrir contingencias tributarias: Se reconocen provisiones para cubrir situaciones observadas en las revisiones realizadas por parte de las autoridades tributarias o por compromisos adquiridos con los socios distribuidores para cubrir situaciones observadas por la misma autoridad producto de las transacciones realizadas con la Compañía. Estas provisiones se basan en las probabilidades de ocurrencia de que los resultados finales de los procesos resulten o no favorables para la Compañía. Se consideran también las opiniones de sus asesores tributarios que están a cargo de los procesos. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios. Ver Nota 16.

- Provisiones para cubrir contingencias laborales: Estas provisiones se basan en las probabilidades de ocurrencia de que los resultados finales del proceso resulten o no favorable para la Compañía. Se consideran también las opiniones de sus abogados externos que están a cargo del proceso. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios. Ver Nota 16.

- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Ver Nota 15.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio, y de tasa de interés sobre el valor razonable), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la alta dirección, con el soporte del departamento financiero de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas por la gerencia. La alta dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía. La alta dirección proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgos de mercado:

i) Riesgo cambiario

Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en dólares estadounidenses, por tanto, no tiene exposición al riesgo cambiario.

ii) Riesgo de precios

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no está expuesta a este tipo de riesgo.

iii) Riesgo de tasa de interés

Debido a que la compañía no registra pasivos que generan intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda.

b) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. Las ventas se realizan a su principal cliente, Dinadec entidad relacionada, a quien se le concede créditos con un plazo máximo de pago de siete días y que, históricamente, no presenta incumplimientos.

No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad financiera	2018 (1)	2017
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-
Citibank, NY	AAA	AAA
Citibank, N.A. Sucursal Ecuador	AAA	AAA
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA-	AAA-

(1) Datos disponibles al 30 de junio del 2018 (2017: 31 de diciembre del 2017). Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

2018	Menos de 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	89,175
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	115,147

2017	Menos de 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	79,340
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	99,207

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores y, compañías relacionadas) menos el efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	2018	2017
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	89,175	79,340
Cuentas por pagar a relacionadas	115,147	99,207
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(4,859)	(695)
Deuda neta	199,463	177,852
Total patrimonio	193,841	239,069
Capital total	393,304	416,921
Ratio de apalancamiento	**50.71%**	**42.66%**

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Corriente	
	2018	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,859	695
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	151,585	96,986
Total activos financieros	**156,444**	**97,681**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	89,175	79,340
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	115,147	99,207
Total pasivos financieros	**204,322**	**178,547**

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros del "Efectivo y equivalentes de efectivo", las "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas", las "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y las "Cuentas por pagar a entidades relacionadas" se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2018

	Costo de productos vendidos	Gastos administrativos	Gastos de venta	Total
Consumo de materias primas	83,929	-	-	83,929
Remuneraciones y beneficios sociales	6,829	10,105	16,481	33,415
Participación laboral (Nota 16)	9,847	2,494	19,676	32,017
Arriendos y alquiler	96	169	972	1,237
Energía y agua	326	6	106	438
Depreciaciones (Nota 12)	31,576	1,396	188	33,160
Mantenimientos	3,652	285	155	4,092
Amortizaciones (Nota 11)	-	1,274	-	1,274
Servicios corporativos	-	26,226	-	26,226
Regalías (1)	-	-	50,041	50,041
Publicidad y promociones	-	-	18,498	18,498
Honorarios y servicios	75	3,235	65	3,375
Soporte IT	-	2,685	22	2,707
Otros gastos	966	5,172	3,261	9,399
	137,296	53,047	109,465	299,808

2017

	Costo de productos vendidos	Gastos administrativos	Gastos de venta	Total
Consumo de materias primas	74,221	-	-	74,221
Remuneraciones y beneficios sociales	5,735	15,093	14,521	35,349
Participación laboral (Nota 16)	10,586	5,178	21,379	37,143
Arriendos y alquiler	72	874	357	1,303
Energía y agua	313	8	106	427
Depreciaciones (Nota 12)	17,425	1,131	13,114	31,670
Mantenimientos	3,172	463	104	3,739
Amortizaciones (Nota 11)	-	19,117	-	19,117
Servicios corporativos	-	28,441	-	28,441
Regalías	-	-	1,110	1,110
Publicidad y promociones	-	798	22,913	23,711
Honorarios y servicios	143	3,946	29	4,118
Soporte IT	-	4,056	-	4,056
Otros gastos	22,288	6,929	2,862	32,079
	133,955	86,034	76,495	296,484

(1) Corresponde a regalías pagadas principalmente a su entidad relacionada Bavaria, por conceptos de derechos de uso de sus marcas (Pilsener, Pilsener Light, Club y Clausen). (Ver Nota 14).

7. OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO

Composición:

	2018	2017	
Otros egresos			
Contingencias laborales (1)	(28,633)	-	
Impuestos asumidos por regalías (2)	(12,273)	-	
Contingencias tributarias (3)	(10,460)	-	
Pérdida por baja de activos fijos (4)	(3,711)	(1,806)	
Otros	(838)	(1,379)	
	(55,915)	(3,185)	
Otros ingresos			
Ganancias por venta de activos fijos	956	12,893	(5)
Arriendo de bodegas	701	1,200	
Otros	562	123	
	2,219	14,216	
	(53,696)	11,031	

(1) Corresponde a provisiones por contingencias laborales. Ver Nota 22.

(2) Corresponde a la retención en la fuente de impuesto a la renta que la Compañía asumió producto del pago por conceptos de regalías a su entidad relacionada Bavaria.

(3) Corresponde a provisiones por contingencias tributarias.

(4) Corresponde a la baja de envases y jabas que se encontraban en el mercado.

(5) En el 2017, correspondía a principalmente a la venta de un terreno y la marca "Dorada".

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2018	2017
Efectivo en caja	-	2
Bancos	4,859	693
	4,859	695

9. INVENTARIOS

Composición:

	2018	2017
Productos terminados	7,141	5,027
Productos en proceso	3,002	3,309
Materias primas	6,550	5,298
Repuestos y accesorios	3,339	2,660
Envases (1)	2,628	2,337
	22,660	18,631

(1) Corresponde a envases no retornables (botellas, latas y material de empaque); los envases retornables de botellas y jabas se registran en el rubro propiedades, plantas y equipos.

10. PLUSVALÍA MERCANTIL

Corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de Cervecería Andina S.A. (compañía fusionada con CN en el año 2007) establecido al momento de la compra y otros gastos relacionados con la Oferta Pública de Adquisiciones (OPA) efectuada en el año 2006 para la compra de esta empresa.

El origen de la plusvalía mercantil se originó principalmente por el mercado de la región Sierra y Oriente que esta empresa poseía al momento de la compra. La referida plusvalía ha sido evaluada por deterioro al cierre del año 2018, determinándose que el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que es asignada la plusvalía mercantil excede su valor en libros.

Para efectos de la evaluación de deterioro de la plusvalía mercantil, ésta ha sido asignada a la UGE correspondiente a la planta de "Cumbayá".

Las principales premisas, basadas en los presupuestos de los próximos 5 años, utilizadas para determinar el valor recuperable de la UGE son:

	2018	2017
- Margen bruto esperado a futuro	81.51%	73.33%
- Tasa de crecimiento	5.00%	5.00%
- Tasa de descuento	14.80%	16.70%

La Administración determinó el margen bruto presupuestado sobre la base del desempeño pasado y en sus expectativas de desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento es consistente con las previsiones de crecimiento del sector y de la economía nacional. La tasa de descuento utilizada corresponde a una tasa antes de impuestos que refleja los riesgos específicos de la UGE. Si el margen bruto hubiera disminuido en un 5%, el valor recuperable continúa siendo superior al valor registrado en libros.

11. INTANGIBLES

a) Composición:

	2018	2017
Costo (1)	43,579	43,710
Amortización acumulada	(35,366)	(35,009)
	8,213	8,701

b) Movimientos:

	2018	2017
Saldo al 1 de enero	8,701	26,485
Transferencias	832	-
(Bajas)/Adiciones, neta	(46)	1,333
Amortización del año	(1,274)	(19,117)
	8,213	8,701

(1) Corresponden principalmente a los costos de adquisición del software licenciado por su entidad relacionada SABMiller Latin America Inc. a través del acuerdo denominado: "Global Integrated Support Platform Agreement" suscrito en mayo del 2009, que corresponden al denominado proyecto "transformación", el cual consistió principalmente en el rediseño e integración de los procesos de negocio del grupo SABMiller, estandarizando procesos y sistemas que permitan la generación de datos consistentes y comparables que faciliten la toma de decisiones y soporten la continuidad del crecimiento del grupo brindando la flexibilidad requerida para soportar el futuro desarrollo corporativo. Se definió inicialmente una vida útil estimada de 8 años, sin embargo, producto del acuerdo de compra del Grupo Sabmiller en una operación de fusión a nivel global, la Administración en el año 2017 recibió instrucciones de amortizar la totalidad del costo de los intangibles relacionados con el proyecto antes mencionado reconociendo aproximadamente US$m.17,000 contra los resultados de dicho año.

12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipo se presentan a continuación:

Descripción	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Vehículos	Envases y jabas (1)	Trabajos en curso	Total
Al 1 de enero del 2017									
Costo histórico	13,707	56,226	261,009	5,238	5,193	2,099	78,313	14,088	435,871
Depreciación acumulada	-	(11,537)	(76,976)	(3,593)	(4,500)	(1,563)	(43,966)	-	(142,135)
Valor en libros	13,707	44,689	184,033	1,645	693	536	34,347	14,088	293,736
Movimiento 2017									
Adiciones (2)	-	-	-	-	-	-	-	58,440	58,440
Transferencias	-	2,769	22,785	121	22	180	14,269	(61,106)	(20,943)
Ventas/bajas costo	(251)	-	(1,777)	(9)	(387)	(452)	(9,966)	-	(12,842)
Bajas depreciación	-	-	1,058	9	383	270	7,850	-	9,570
Depreciación	-	(2,194)	(16,272)	(309)	(500)	(182)	(12,233)	-	(31,670)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	13,456	45,264	189,835	1,467	211	372	34,266	11,418	295,289
Al 31 de diciembre del 2017									
Costo histórico	13,456	58,995	282,017	5,360	4,828	1,827	82,635	11,418	460,526
Depreciación acumulada	-	(13,731)	(92,182)	(3,893)	(4,617)	(1,455)	(48,349)	-	(164,227)
Valor en libros	13,456	45,264	189,835	1,467	211	372	34,286	11,418	296,299
Movimiento 2018									
Adiciones (2)	-	21	362	-	-	15	14,070	8,781	21,249
Transferencias (2)	-	2,191	9,993	247	224	-	1,851	(15,293)	(787)
Transferencias de costos entre agrupaciones	-	5,122	(5,987)	3,186	(466)	(150)	8,567	1,523	11,625
Ventas/bajas costo (3)	(230)	-	-	-	-	(350)	(19,577)	-	(20,157)
Transferencias de depreciación entre agrupaciones	-	(2,846)	2,115	(2,920)	1,769	(53)	(9,890)	-	(11,825)
Bajas depreciación (3)	-	-	-	-	-	304	16,461	-	16,765
Depreciación	-	(3,212)	(15,245)	(368)	(856)	(71)	(13,410)	-	(33,160)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	13,226	46,540	181,093	1,804	892	67	32,388	4,429	280,239
Al 31 de diciembre del 2018									
Costo histórico	13,226	66,329	288,405	8,763	4,596	1,342	87,578	4,429	472,668
Depreciación acumulada	-	(19,789)	(105,312)	(7,178)	(3,704)	(1,275)	(55,188)	-	(192,447)
Valor en libros	13,226	46,540	181,093	1,804	892	67	32,388	4,429	280,239

(1) Incluye envases y jabas entregadas a Dinadec en calidad de comodato, sobre los cuales se han recibido depósitos en garantía. Véase Notas 15 y 22.

(2) Durante el año 2018, las principales adiciones y transferencias se efectuaron en los rubros de envases y jabas por aproximadamente US$m.15,951 (2017: US$m.14,288), de maquinarias y equipos por US$m.10,355 (2017: US$m.22,785) y de edificios por US$m.2,212 (2017: US$m.2,769) realizadas fundamentalmente para: i) sustitución de los envases y jabas de los envases en el mercado que no retornados y por el incremento de las operaciones del Grupo, además se incluyen adquisiciones de maquinarias y activación de proyectos en la planta de Pascuales principalmente en la línea de embotellado y bodegas.

(3) Incluye bajas de envases y jabas principalmente por no retorno.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	2018	2017
Proveedores locales	69,255	53,695
Proveedores del exterior	11,036	13,747
Provisiones (1)	8,314	11,568
Otras	570	330
	89,175	79,340

(1) Corresponde a bienes y servicios recibidos al cierre del periodo sobre los cuales no se han recibido aún las facturas correspondientes.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con entidades relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a aquellas con accionistas comunes y con participación accionaria significativa en la Compañía:

Sociedad	Relación	Transaccion	2018	2017
Ingresos				
Dinadec S.A. (1)	Distribuidor	Venta de cerveza	516,151	472,519
		Venta de malta	21,360	24,805
		Venta de agua	2,175	3,035
			539,686	500,259
Otros ingresos				
Dinadec S.A. (1)	Distribuidor	Venta de materiales de empeque	20,970	18,079
Dinadec S.A. (1)	Distribuidor	Arriendo de inmueble	701	701
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo AB Inbev	Venta de materia prima	12	19
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo AB Inbev	Reembolso de gastos	17	-
Sabmiller Procurement SRO	Entidad del Grupo AB Inbev	Reembolso de gastos	-	159
			21,700	18,958
Compras de inventario				
AB Inbev Procurement	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de materia prima	5,643	-
Extrade II S.A. de CV	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	5,074	2,603
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de cerveza y malta	4,276	931
Maltena Pampa S.A. Ambev (Argentina)	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	1,518	-
Industrias Graficas Latinoamericas S.A.	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de material de empaque	839	2,087
Anheuser Inbev Belgica	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	415	318
Anheuser-Busch Inbev Deutschland GmBH	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	585	301
Plásticos Industriales Hondureños Plihsa	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de material de empaque	-	24
Compañía Cervecera Ambev Perú S.A.C.	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	5	-
Sabmiller Procurement	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de materia prima	-	8,440
Compañía Cervecera Ambev Ecuador	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	-	1,700
Ambev Colombia S.A.	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	-	919
Otras menores	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	8	-
			18,343	15,323
Gastos de administracion				
Bavaria S.A. (2)	Entidad del Grupo AB Inbev	Regalias	49,804	1,110
Anheuser-Busch InBev SA/NV (Belgica) (3)	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios	12,417	-
AB Inbev Procurement	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios	3,791	-
Diblo Corporativo, S.A. de CV	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios	4,275	1,302
Anheuser-Busch, LLC (EE.UU)	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios	90	-
Anheuser Inbev Belgica	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios	-	18,472
Sabmiller PLC	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios	-	229
Sabmiller Procurement GmBH	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios	-	8,626
			70,377	29,739

Sociedad	Relación	Transacción	2018	2017
Cuentas por cobrar				
Dinadec S.A. (1)	Entidad del Grupo AB Inbev	Venta de productos	131,684	77,662
Dinadec S.A. (1)	Entidad del Grupo AB Inbev	Deposit System	19,324	19,324
ABI SAB Group Holding Limited	Entidad del Grupo AB Inbev	Reembolso de gastos	577	-
			151,585	96,986
Cuentas por pagar				
Bavaria S.A. (2)	Entidad del Grupo AB Inbev	Saldo de préstamos recibidos	77,206	77,206
Bavaria S.A. (2)	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de materias primas y regalías	1,814	1,753
Dinadec S.A. (1)	Entidad del Grupo AB Inbev	Deposit System	16,350	15,205
Dinadec S.A. (1)	Entidad del Grupo AB Inbev	Otros	4,504	865
Anheuser-Busch InBev SA/NV (Bélgica)	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios administrativos	5,924	-
Dibio Corporativo, S.A. de CV	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de materias primas	3,855	1,016
AB Inbev Procurement	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios administrativos y compra de productos	2,058	-
Extrade II S.A. de CV	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	1,229	201
Industrias Gráficas Latinoamericas S.A.	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de material de empaque	166	156
Anheuser-Busch, LLC (EE.UU)	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios administrativos	96	48
Anheuser-Busch Inbev Deutschland GmBH	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de materias primas	90	136
Inbev Belgium BVBA SPRL	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	56	-
Ambev Colombia S.A.	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de productos	13	37
Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.	Entidad del Grupo AB Inbev	Compra de materias primas	7	35
Sabmiller PLC	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios administrativos	-	799
Sabmiller Procurement GmbH	Entidad del Grupo AB Inbev	Servicios	-	309
Otras menores	Entidad del Grupo AB Inbev	Otros	142	41
			113,510	97,807
Cuentas por pagar - Accionistas				
Otros	Accionistas de CN	Dividendos	1,638	1,400
			115,148	99,207

(1) Dinadec: Entidad a quien CN vende toda su producción. Ver Contrato en Nota 21. En adición con esta empresa se mantienen pasivos por los depósitos en garantía de envases y jabas que sus distribuidores le entregan y que Dinadec a su vez entrega a CN. Este saldo se origina principalmente en el 2007 cuando se entregaron envases (tales como botellas retornables, barriles, jabas, pallets, entre otros) en comodato, bajo las condiciones estipuladas en el contrato de distribución firmado con Dinadec, recibiendo a cambio, desde ese año, depósitos en garantía registrados como cuentas por pagar a Dinadec. Ver Nota 21.

(2) Bavaria: Corresponde al saldo por pagar originalmente a favor de LADCO hasta el cierre del 2008, luego de lo cual esta deuda por US$m.92,706 fue traspasada a favor de Bavaria. Estos recursos fueron utilizados por CN en el 2006 para la adquisición, a través de oferta pública, de las acciones de Cervecería Andina. (Ver Nota 10). Esta deuda no genera intereses y es exigible por parte del acreedor en el corto plazo. En la actualidad la Administración se encuentra analizando varias alternativas para la cancelación de la deuda y ha realizado abonos por US$m.15,500. Desde el 2011 CN incorporó a un fideicomiso la titularidad de los derechos de uso de sus marcas (Pilsener, Pilsener Light, Club, Dorado y Clausen) para garantizar el pago de la indicada deuda y por otro lado firmó con el fideicomiso un contrato para el uso de las marcas, por dicho contrato la Compañía canceló un monto de US$m.49,094 por el uso de las marcas antes mencionadas correspondiente al año 2018. Ver Nota 21.

(3) Anheuser-Busch Inbev NV/SA (Bélgica): Corresponde a gastos por servicios de asesoría y consultoría comercial de acuerdo con los términos estipulados en el contrato suscrito entre las partes, el cual entró en vigencia desde julio del 2017. Ver Nota 21.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cancelar y/o cobrar en el corto plazo.

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son los Directores y el Comité Ejecutivo (MANCOM). En la actualidad este Comité Ejecutivo es integrado por el Presidente Ejecutivo y 8 Vicepresidentes. El Directorio está conformado por: 5 miembros, nombrados por la Junta General de Accionistas.

Los costos por remuneraciones de los miembros del Comité Ejecutivo (MANCOM) y del Directorio se detallan a continuación:

	2018	2017
Salarios, honorarios y beneficios sociales de corto plazo	303	326
Bonos	-	138
Indemnizaciones por terminación laboral	11	-
Beneficios sociales a largo plazo (provisiones)	10	8

15. IMPUESTOS

a) Impuestos por pagar -

Composición:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	59,886	43,400
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	25,935	24,789
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	16,011	3,446
Retenciones en la fuente de IVA	7,860	2,182
Impuesto al valor agregado (IVA)	3,487	5,413
	113,179	79,230

b) Composición del Gasto de Impuesto a la renta -

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente (1)	65,863	50,740
Impuesto a la renta por ajustes y determinaciones de años anteriores (2)	1,321	-
Otros menores	-	23
Impuesto a la renta diferido	(227)	366
	66,957	51,129

(1) Incluido en el rubro impuestos por pagar del estado de situación financiera, se presenta neto de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

(2) El 15 de enero del 2018 se emitió el Acta de Determinación No. 09201824900042074 en relación a la revisión del impuesto a la renta del año fiscal 2014, generando una diferencia en la base imponible de impuesto a la renta de dicho año US$m.5,284 y por ende un impuesto adicional por pagar de US$m.1,321.

c) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	2018	2017
Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	213,448	247,620
Menos - 15% de participación a los trabajadores en las utilidades	(32,017)	(37,143)
Utilidad antes de impuesto	181,431	210,477
Más - Gastos no deducibles (1)	84,101	24,075
Menos - Ingresos exentos	(550)	(2,387)
Menos - Deducciones	(1,530)	(1,530)
Base imponible	263,452	230,635
Tasa Impositiva	25%	22%
Impuesto a la renta corriente causado	65,863	50,740
(-) Retenciones y créditos tributarios	(5,977)	(7,340)
(Impuesto a la renta por recuperar) Impuesto a la renta por pagar	59,886	43,400

(1) Corresponde básicamente a una provisión por contingencias laborales y tributarias por aproximadamente US$m.39,093, por excedente por gastos con entidades relacionadas por US$m.14,548, por la retención en la fuente del Impuesto a la renta por US$m.12,273 asumida por la Compañía por regalías del uso de las marcas, depreciación de activos fijos excedente de los límites establecidos y activos fijos revaluados por US$m.6,462 y US$m.2,840.

Durante el 2018 y 2017, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% (2017: 22%) sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

d) Situación fiscal -

El 15 de enero del 2019 se emitió el Acta de Determinación No. 09201924900049254 en relación a la revisión del Impuesto a los Consumos Especiales del año fiscal 2016, generado por el ICE no liquidado por las bebidas no alcohólicas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, generando un Impuesto por pagar de US$m.2,195. A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía presentó un reclamo administrativo el cual se encuentra en espera de respuesta de la administración tributaria, sin embargo, considera que la probabilidad de éxito baja.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias por el año 2014. Los años 2015 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización.

e) Otros asuntos – reformas tributarias -

El 21 de agosto del 2018 se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018.

  Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.

- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR a partir del año 2019 desde el 25% al 28%, cuando:

  - La compañía tenga accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.

  - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.

- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).

- Con respecto al IVA, se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.

- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.

- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

La Administración de la Compañía considera que la principal reforma que tendrá un impacto en los estados financieros es la no deducibilidad de las provisiones por jubilación patronal y desahucio, lo que generaría en un incremento en la base imponible del cálculo del Impuesto a la Renta.

f) Legislación sobre Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$15,000,000 (Anexo e Informe o US$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2018; sin embargo, considera que debido a que las transacciones del 2018 son similares a las del año 2017 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

g) Impuesto a los consumos especiales – ICE -

A partir de diciembre del 2011, la base imponible para el cálculo del ICE corresponde a los litros de alcohol puro que contiene cada bebida comercializada.

Para el 2018 y 2017 la tarifa específica por litro de alcohol puro fue de US$12.

h) Impuesto al Valor Agregado – IVA -

Este impuesto se grava al valor de la transferencia de los productos fabricados y comercializados por la Compañía en todas sus etapas de comercialización a la tarifa del 12% y es calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente final), que incluye ICE.

i) Impuesto a la renta diferido -

El análisis de impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto diferido que se recuperará dentro de 12 meses	196	(31)

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	Activos			Pasivos		
	Jubilación patronal y desahucio	Provisiones (1)	Beneficio tributario (2)	Costo atribuido (valor razonable) de activos revaluados (3)	Diferencia entre depreciacion tributaria y NIIF	Neto
Saldo al 1 de enero del 2017	-	2,725	6,215	(8,140)	(465)	335
Movimiento del año	-	(694)	(382)	710	-	(366)
Al 31 de diciembre de 2017	-	2,031	5,833	(7,430)	(465)	(31)
Movimiento del año	307	(408)	(382)	710	-	227
Al 31 de diciembre de 2018	307	1,623	5,451	(6,720)	(465)	196

(1) Corresponde a activos por impuestos diferidos constituidos por provisiones por bonos de empleados y provisión ISD por préstamo de una entidad relacionada, considerados como gastos o deducibles y que serán deducibles al momento de realizar el desembolso.

(2) Se incluye el beneficio tributario reconocido en virtud del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, respecto a la deducción de 100% adicional de depreciación de equipos y maquinarias destinados a la implementación de producción más limpia.

(3) Corresponde al gasto de depreciación de los reavalúos de propiedades, plantas y equipos que la Compañía efectuó por adopción de las NIIF.

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Tasa vigente 2018	Tasa vigente 2017	2018	2017
Utilidad del año antes de impuestos			181,430	210,477
Impuesto	25%	22%	45,358	46,305
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal				
Más - Gastos no deducibles			21,025	5,297
Menos - Ingresos exentos			(138)	(525)
Menos - Deducciones			(363)	(337)
Impuesto a la renta por ajustes y determinaciones de años anteriores			1,321	-
Otros menores			-	23
Efecto de revisión de partidas temporales			(227)	366
Gasto por impuestos			66,957	51,129
Tasa efectiva de impuestos			37%	24%

16. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Composición y movimiento:

	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos, utilizaciones y otros movimientos	Saldo al final
2018				
Pasivos corrientes				
Contingencias (1)	1,953	-	(1,953)	-
Beneficios sociales (2)	2,627	6,553	(6,788)	2,392
Participación laboral (3)	24,543	32,017	(36,507)	20,053
	29,123	38,570	(45,248)	22,445
Pasivos no corrientes				
Contingencias (1)	-	39,250	-	39,250
2017				
Pasivos corrientes				
Contingencias (1)	4,430	-	(2,477)	1,953
Beneficios sociales (2)	3,239	7,042	(7,654)	2,627
Participación laboral (3)	13,539	37,143	(26,139)	24,543
	21,208	44,185	(36,270)	29,123

(1) Corresponde principalmente a una provisión por contingencias laborales. Ver Nota 22.

(2) Incluye provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondos de reserva y otras obligaciones patronales.

(3) Corresponde al saldo por pagar a los empleados por concepto de la participación laboral del año 2018 US$m.20,053 (2017: US$m.24,543), neto de anticipos entregados por US$m.11,850 (2017: US$m.12,600).

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS – NO CORRIENTE

El movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio es el siguiente:

	Jubilación (1)		Desahucio (1)		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Al 1 de enero	3,716	4,176	1,259	1,601	4,975	5,777
Costo por servicios corrientes	939	573	290	289	1,229	862
Costo por intereses	221	179	62	69	283	248
(Pérdidas)/ganancias actuariales	(538)	198	799	108	261	306
Beneficios pagados	(7)	(8)	(541)	(808)	(548)	(816)
Otros menores	(13)	-	-	-	(13)	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(1,402)	-	-	-	(1,402)
Al 31 de diciembre	4,318	3,716	1,869	1,259	6,187	4,975

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo por servicios corrientes	939	573	290	289	1,229	862
Costo por intereses	221	179	62	69	283	248
	1,160	752	352	358	1,512	1,110

Los importes reconocidos en otros resultados integrales son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
(Pérdidas)/ganancias actuariales	(538)	198	799	108	261	306
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(1,402)	-	-	-	(1,402)
	(538)	(1,204)	799	108	261	(1,096)

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2018	2017
Tasa de descuento	4.75%	4.02%
Vida laboral promedio remanente	8.7	8.62
Tasa de incremento salarial	3.00%	1.50%
Tabla de mortalidad e invalidez (2)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	11.80%	11.80%

(1) Ver Nota 2.14.

(2) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos ("OBD") en los montos incluidos en la tabla a continuación:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(548)	(88)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-12.7%	-4.7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	455	79
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	10.5%	4.2%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	(244)	(89)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	-5.7%	4.8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	203	81
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	4.7%	4%

18. CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprende 20,490,472 acciones ordinarias de valor nominal de US$1 cada una.

El capital de CN es poseído en un 94.36% por Ab Inbev Southern Investments Limited, domiciliada en Reino Unido. Debido a ello CN es una compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida en el Ecuador según leyes ecuatorianas y que tiene la calificación de empresa extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo que le permite transferir libremente sus utilidades una vez pagados los impuestos correspondientes.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de enero del 2019, se aprueba de forma unánime el aumento de capital suscrito en la cantidad total de US$m.20,490 para llegar a la suma de US$m.40,980 mediante la emisión de nuevas acciones; dicho aumento se pague en su totalidad a través de capitalización de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en forma proporcional a la participación de cada accionista. Adicionalmente, se aprueba con una moción del 97,16% de los presentes, la escisión y creación de la compañía Beverage Brand & Patents Company BBPC S.A., y la disminución del capital suscrito de CN en un valor de US$m.20,490, asumido en su totalidad por la compañía BBPC S.A. de tal manera que el nuevo capital social sea de US$m.20,490.

19. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad del año para el promedio ponderado de las acciones en circulación en el año. Durante el año la Compañía no tuvo movimientos en su capital. Adicionalmente no posee deuda convertible en acciones ni opción de acciones, por lo cual la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

20. DIVIDENDOS PAGADOS

Durante los años 2018 y 2017, se han efectuado los siguientes pagos de dividendos sobre utilidades a accionistas de la Compañía, los cuales han sido previamente aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía:

	2018	2017
Saldo inicial	1,400	46,201
Dividendos declarados	159,348	115,624
Pagado en el año	(159,110)	(160,425)
Saldo final	1,638	1,400

Durante el 2018 se efectuó una declaración de dividendos por US$m.159,348 que corresponden a US$7.78 por acción, sobre las utilidades del año 2017.

21. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS

i) Contrato de asesoría técnica con Anheuser-Busch InBev SA/NV

Mediante contrato suscrito el 11 de octubre del 2016, la Compañía Anheuser-Busch InBev SA/NV, se obliga a proporcionar a CN, servicios de asesoría técnica en las áreas de administración, recursos humanos, finanzas, contabilidad, entre otras, según las necesidades. En la cláusula (2.1) del contrato mencionado se especifica que los servicios serán provistos a partir de la forma del contrato.

El plazo de duración de este contrato es indefinido pudiendo darse por terminado la vigencia del mismo cuando una de las partes lo notifique por escrito con 12 meses de anticipación.

En el 2018 y 2017 la Compañía reconoció, con cargo a resultados del año, bajo el rubro de gastos administrativos US$m.12,417 (2017: US$m.6,365) por este concepto.

ii) Contrato de Distribución con Dinadec S.A. -

Mediante contrato suscrito el 28 de septiembre del 2007, CN confiere de manera exclusiva a favor de Dinadec, la distribución para el territorio nacional de la República del Ecuador, de los productos que CN fabrica y/o importa, con diferentes marcas y presentaciones. Dinadec se obliga a distribuir los productos que CN le proporcione, pudiendo contratar con terceros el servicio de reparto o de transporte para el cumplimiento de este contrato.

Dinadec hará la distribución a nombre propio, dentro de los términos que indique CN y de acuerdo con las ventas realizadas por el personal de CN, y a los precios establecidos por ésta.

Dinadec se compromete a recibir en comodato, cuando así lo requiera CN, activos de propiedad de CN tales como: envases, enfriadores, parasoles de mesa, sillas, letreros, etc. para ser entregados a su vez a los detallistas o distribuidores terceros subcontratados que CN autorice. Para el efecto, Dinadec se compromete y obliga a entregar a favor de CN un depósito en efectivo, como garantía de los activos o bienes que reciba en calidad de comodato por parte de CN. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene en el rubro cuentas por pagar - compañías relacionadas US$m.16,350 (2017: US$m.15,205), por este concepto.

El contrato de distribución tiene una duración de un año y se renovará automáticamente por el mismo periodo de tiempo, si ninguna de las partes manifiesta por escrito su deseo de terminarlo definitivamente, con por lo menos treinta días de anticipación a su terminación.

En el 2018 la Compañía vendió a Dinadec US$m.559,656 (2017: US$m.518,338). (Véase Nota 14).

iii) Fiducia Mercantil de Administración – Fideicomiso de Marcas -

Con fecha 11 de enero del 2011 en la ciudad de Bogotá – Colombia, la Compañía constituyó un Fideicomiso denominado "Fiducia Mercantil de Administración – Fideicomiso de Marcas". El objeto del Fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo, para que la Fiduciaria mantenga titularidad jurídica y propiedad de los derechos y bienes que sean transferidos; al Fideicomiso ingresaron los derechos de propiedad sobre las marcas Pilsener, Pilsener Light, Club, Dorada y Clausen. A la firma del contrato comparecen Cervecería Nacional CN S.A. como Fideicomitente, la compañías Alianza Fiduciaria S.A. como Fiduciaria o Alianza, como Beneficiario en principio es el Fideicomitente, nos obstante, en el momento que la sociedad Bavaria S.A. presente ante la Fiduciaria una notificación de incumplimiento sobre los pagos que le adeuda CN por la operación de crédito celebrada en el año 2007, la sociedad Bavaria S.A. será registrado como beneficiario del Fideicomiso y el Fideicomitente se mantendrá como beneficiario remanente.

El contrato se mantendrá vigente hasta la culminación del procedimiento de enajenación de los bienes fideicomitidos en casos de que Bavaria S.A. notifique incumplimiento; o en caso de que Bavaria S.A. radique en Alianza un documento mediante el cual renuncie a los derechos.

Mediante convenio de Cesión de Marcas, suscrito el 5 de abril de 2017, Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y administradora del Fideicomiso Marcas, excluidas y transfirió a favor de Cervecería Nacional CN S.A. las marcas "Doradas".

El 5 de octubre del 2018, Bavaria y el Fideicomitente llegaron a un acuerdo de pago de los saldos pendientes en Ecuador. El Fideicomitente reconocerá a Bavaria el costo financiero de la capitalización no perfeccionada a través de su designación como Beneficiario de las regalías a que se refiere este contrato de fiducia, durante un plazo determinado. En este contrato se realizaron las siguientes modificaciones:

- **Beneficiario:** Tendrá esta calidad, Bavaria a partir de la firma del presente Otro Sí, y cesará desde el momento en que se verifique a satisfacción de Bavaria, el retorno de la inversión de capital no perfeccionada a que se refiere este documento.

- **Naturaleza del contrato:** Los bienes y derechos que conforman este patrimonio autónomo, así como los ingresos derivados de su explotación, se mantendrán separados del resto de los activos de la Fiduciaria y del Fideicomitente no formarán parte de la garantía general de los acreedores de éstos.

- **Licencia de uso sobre la marca:** Una vez sea real y efectivamente transferido el derecho sobre las marcas Pilsener, Pilsener Light, Club y Clausen al Fideicomiso, conforme se establece en el presente contrato, Alianza como vocera del Fideicomiso, a petición del Fideicomitente concederá a favor de éste la licencia de uso sobre todas y cada uno de los mencionadas marcas, licencia que únicamente estará vigente mientras se encuentre vigente el Fideicomiso, y para tales efectos suscribirá con el Fideicomitente el documento en virtud del cual se concede la referida licencia, en los términos y condiciones allí descritos.

El 4 de diciembre del 2018 se estableció un nuevo acuerdo de modificación al contrato de licencia de uso, donde principalmente se agregó el siguiente numeral:

- La licenciante realizará la facturación electrónica derivada del otorgamiento de la licencia por un valor del 10% del ingreso neto de Cervecería Nacional CN S.A., correspondiente a las regalías derivadas del presente contrato, hasta el 7 de diciembre del 2018.

- El pago de las regalías indicadas será realizado por la Licenciataria a la cuenta que indique el Fideicomiso Marcas.

En el 2018 la Compañía reconoció, con cargo a resultados del año, un monto de US$m.49,094 por el uso de las marcas antes mencionadas correspondiente al año 2018. Ver Nota 14.

22. CONTINGENCIAS LABORALES

En julio del 2008, ciertos supuestos ex trabajadores de Cervecería Nacional presentaron un reclamo administrativo ante el Director Regional del Trabajo del Litoral y Galápagos, pretendiendo se declare su derecho a percibir el pago de utilidades generadas por Cervecería Nacional a partir del año 1990 al 2005 por un monto de aproximadamente US$m.90,929. El indicado Director resolvió el reclamo y se declaró que no es competente para resolver sobre la pretensión y declarar la existencia del derecho antes descrito. Esta resolución fue apelada por los supuestos ex trabajadores ante el Ministro de Relaciones Laborales, quien, en julio del 2010, negó el pedido de los supuestos ex trabajadores y también se declaró que no es competente para resolver sobre la pretensión. Posteriormente los supuestos ex trabajadores presentaron un recurso de revisión que fue rechazado por el mismo Ministro, quien se ratificó en la decisión anterior. En septiembre del 2010 nuevamente se presentó una acción de protección en contra de la Resolución anterior.

En octubre del 2010, en sentencia expedida por el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Guayaquil, se anula la resolución del Ministro y se le ordena al Ministro que resuelva el reclamo de los ex trabajadores en la misma forma en que se resolvió el caso de otra empresa. Esta sentencia fue ampliada dándole al Ministro un término para cumplir la disposición. En octubre del 2010 comparece Cervecería Nacional al proceso, interponiendo el recurso de apelación, con lo cual el proceso subió al conocimiento de la III Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

Después de varias instancias en el proceso el 2 de diciembre del 2010 la jueza temporal de la Niñez y Adolescencia del Guayas aceptó una solicitud de medidas cautelares a favor de los ex trabajadores y dispuso que: i) se retengan los depósitos monetarios e inversiones que Cervecería Nacional y su empresa vinculada Dinadec S.A. mantienen en las cuentas del sistema financiero nacional hasta por un monto de US$m.90,929, ii) se prohíba de enajenar, ceder y transferir las acciones de la compañía SABMiller Latin American Limited, propietaria del 94.36% de Cervecería Nacional, iii) se ordene el arraigo para ciertos funcionarios de la empresa, iv) se ordene el secuestro de las marcas de los productos Cerveza Pilsener y Club de propiedad de Cervecería Nacional, y así mismo la suspensión de sus operaciones. Ante esta

situación los trabajadores de Cervecería Nacional también presentaron una solicitud de medidas cautelares y el 10 de diciembre del 2010, un Juez de Pichincha resolvió dejar sin efecto las decisiones de la Jueza del Guayas.

El 20 de enero del 2011, la Corte Constitucional asumió la competencia del caso y dispuso que todos los juzgados que hayan dictado providencias o resoluciones sobre el reclamo de ex trabajadores remitan todos los procesos a la mencionada Corte, con lo cual la situación volvió a su estado anterior hasta que la Corte resuelva el caso. Sin embargo, el 11 de febrero del 2011 esta decisión fue revocada por la Corte Constitucional volviendo nuevamente los procesos a los jueces de origen.

Mediante sentencia dictada por la Tercera Sala de lo Penal del Guayas el 4 de marzo del 2011, notificada el 9 de marzo del 2011 y ampliada el 16 de marzo del 2011, se ratificó la resolución del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Guayaquil y se ordenó a Cervecería Nacional pague la suma de US$m.90,929 más intereses desde 1990, así como declara el derecho a la reparación del daño moral y se le advierte de que, en caso de no pago, se impondrá una multa del duplo del valor que se señala en el fallo. Respecto de esta sentencia, Cervecería Nacional interpuso una acción extraordinaria de protección motivo por el cual el proceso se remitió a la Corte Constitucional, donde se admitió, mediante providencia de noviembre de 2013.

Dado que la acción extraordinaria de protección no suspende la ejecución de la sentencia, los actuales trabajadores de Cervecería Nacional presentaron medidas cautelares en distintos juzgados del país para suspender la ejecución de la sentencia, alegando derecho constitucional a la resistencia ante la sentencia de la Tercera Sala, por considerarla ilegítima e inconstitucional y por atentar contra su derecho al trabajo.

La sentencia de la Tercera Sala fue remitida al Juez Duodécimo para su ejecución, quien fue notificado con las medidas cautelares iniciadas por los actuales trabajadores de CN expedidas por los jueces constitucionales de Ventanas, Milagro y Quito, en las que se disponen la suspensión de los efectos de la sentencia expedida por la Tercera Sala hasta que no se resolviera la acción extraordinaria de protección interpuesta por Cervecería Nacional, razón por la cual el Juzgado se declaró imposibilitado para ejecutar la sentencia, declaración que ratificó en septiembre del 2012; el actor apeló y el proceso regresó a conocimiento de la Tercera Sala, que finalmente en noviembre del 2012 se declaró incompetente para resolver sobre la aplicación o validez de las cautelares, por lo que dispuso la suspensión de la ejecución de la sentencia y que el proceso pase a la Corte Constitucional para dirimir el conflicto.

En mayo del 2013, el Juzgado Vigésimo Cuarto de Garantías Penales resuelve admitir la petición de medidas cautelares y ordena la suspensión inmediata de la sentencia de la Tercera Sala de lo Penal, hasta que la Corte Constitucional emita su fallo.

La Corte Constitucional resolvió el caso mediante sentencia emitida el 18 de abril de 2018 y su auto ampliatorio del 18 de julio de 2018, en la que acepta la acción extraordinaria de protección planteada por Cervecería Nacional y declara la nulidad de las sentencias dictadas por la Tercera Sala de Lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas y por el Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil, anteriormente mencionadas. Además, ordenó que el Ministro de Trabajo inicie un proceso administrativo de mediación entre los reclamantes y Cervecería Nacional. Dentro de este proceso se realizó una primera audiencia de mediación el 10 de diciembre de 2018 y se ha dispuesto una segunda el 11 de marzo de 2019.

Adicionalmente como parte de estos procesos se han derivado demandas de quiebra planteadas por los supuestos ex trabajadores en contra de Cervecería Nacional y SABMiller, las cuales fueron resueltas a favor de las compañías en primera y en segunda instancia. Los supuestos ex trabajadores no presentaron recursos de casación sobre estas sentencias, por lo que las sentencias se ejecutoriaron en 2017.

En relación a los eventos expuestos, la Administración de la Compañía considera que las pretensiones de los supuestos ex trabajadores carecen de sustento legal y constitucional puesto que durante los años 1990 a 2005 la Compañía se acogió al régimen laboral vigente que permitía la intermediación, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y por lo tanto no estaba obligada a pagar utilidades a los trabajadores tercerizados, posición respaldada por sus asesores laborales. Al momento existe incertidumbre sobre los resultados finales que se obtendrán cuando el proceso culmine, pues la decisión depende de las autoridades laborales y judiciales correspondientes. En particular, la Compañía ha estimado una provisión de aproximadamente US$29 millones en el año para afrontar eventuales pasivos que podrían surgir como resultado final de este proceso. Ver Nota 16.

23. EVENTOS POSTERIORES

En adición a lo explicado en la Nota 18, entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

ANEXOS SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ANEXO 1 - CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA

La Compañía durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018 no ha emitido obligaciones por lo tanto esta información no es aplicable.

ANEXO 2 - CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

La Compañía durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018 no ha emitido obligaciones por lo tanto esta información no es aplicable.

ANEXO 3 - CUMPLIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS

La Compañía durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018 no ha emitido obligaciones por lo tanto esta información no es aplicable.

ANEXO 4 - CUMPLIMIENTO SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES

La Compañía durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018 no ha emitido obligaciones por lo tanto esta información no es aplicable.

ANEXO 5 - CUMPLIMIENTO SOBRE LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS

Presentación y revelación de los saldos por cobrar con compañías relacionadas

A continuación se detallan las principales saldos con compañías relacionadas, vigentes al 31 de diciembre del 2018, las cuales la Compañía ha revelado y presentado en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2018:

Cuentas por cobrar - Comerciales	2018
Dinadec S.A.	131,684,000

Jorge Peláez
Secretario de Representación

Freddy Ortiz
Contador